



Asunto: Reprogramación de las audiencias de deliberación pública en el proceso de rendición de cuentas

Tecnóloga

Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Agenda

A nombre y representación de quienes conformamos la directiva de La Asamblea Local Ciudadana, del Cantón Francisco de Orellana, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguramos el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones, seguidamente procedo a exponer lo siguiente:

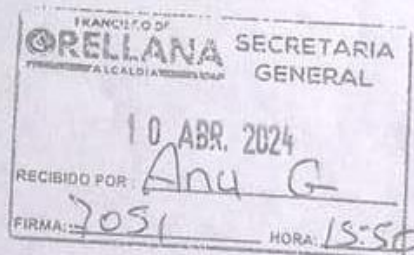
Conforme el cronograma del proceso de rendición de cuentas, por disposición del CPCCS se ha postergado las audiencias de deliberación pública que debían realizarse en el mes de abril de 2024, considerando que estamos en curso en un proceso electoral, en tal virtud dichas actividades deben realizarse en el mes de mayo de 2024, por lo cual, remito el cronograma propuesto por la ALCCFO para realizar las audiencias de deliberación pública de las autoridades de elección popular y las empresas Públicas y entidades adscriptas al GAD municipal.

Autoridad que rinde cuentas	Fecha
Concejales	16 de mayo
Empresas Públicas y entidades adscriptas	23 de mayo
Alcaldesa	30 de mayo

Seguros de contar con la favorable atención, desde ya antelamos nuestro agradecimiento.

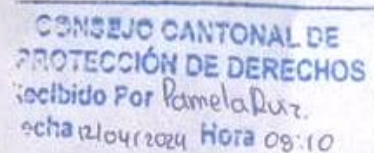
Atentamente;

[Firma]
Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ALCCFO
Cel. 0982094719
Email: asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com



Equipo Coordinador de Rendición de cuentas 2023.

*Financiera
Desarrollo - coop. y Proyectos
Comercio
Concejales
Empresas Públicas y Adscriptas (S).*



[Firma]

